

ACTA DE REUNIÓN N° 02/2023
COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	18 de mayo de 2023
Fecha de realización	25 de mayo de 2023
Hora de inicio	15:00 horas
Hora de término	16:01 horas
Lugar	Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/Designado/Profesional	Servicio / Institución
José Ignacio Mora Trujillo	Presidente I. Corte de Apelaciones de Coyhaique	Titular	Poder Judicial
Carlos Palma Guerra	Fiscal Regional	Titular	Ministerio Público
Jorge Moraga Torres	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Pública
Cristian Morgenstern H.	Jefe Zona Aysén	Subrogante	Carabineros de Chile
Carolina Namor Esbry	Jefe Región Policial de Aysén	Titular	Policía de Investigaciones de Chile
Carlos Mella Atton	Asesor Jurídico	Titular	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/Designado/Profesional	Servicio / Institución
Alvaro Pérez D'Alarcón	Abogado Asesor Fiscalía Regional	Titular	Ministerio Público

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación. Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los



		Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada.
II.	Cumplimiento de acuerdos	<p>Sr. Secretario Ejecutivo:</p> <p>Junto con saludar a todos los presentes y agradecer su presencia en esta importante instancia, informa que lamentablemente el Sr. Seremi de Justicia y DD.HH., no asistirá a la presente reunión dado que se encuentra con un cuadro de influenza, y con licencia médica. Asimismo, aprovecha la instancia para informar, que respecto a los acuerdos ya se cumplió con la presentación del programa de georreferenciación por parte de Carabineros de Chile, quedando pendiente la presentación de la Ley de Monitoreo Telemático, y la solicitud al Servicio de salud por situación de la posta de Caleta Tortel.</p>
III.	Propuesta de temáticas a desarrollar por parte de la Comisión de Justicia Penal, de tratamiento nacional y para su definición conforme a realidad regional: a) Toma de muestra de ADN y verificación de identidad. – b) Análisis y propuestas de medidas para abordar el crimen organizado. – c) Monitoreo permanente y medidas para abordar nudos críticos en el desarrollo de audiencias semipresenciales en los tribunales de justicia. – d) Evaluación y análisis de la medida cautelar de prisión preventiva. – e) Monitoreo permanente del proceso de Entrevistas Videograbadas. – f) Monitoreo en la implementación del nuevo Servicio de Reinserción Social Juvenil – g) Análisis para abordar y prevenir la Explotación Sexual y Comercial de niños niñas y adolescentes. – h) Fortalecimiento del enfoque de género en el ámbito del sistema de justicia penal. – i)	<p>Sr. Fiscal:</p> <p>Señala que actualmente no presentan nudos críticos actuales, sin embargo, indica que, como institución, y especialmente en la región es de todo su interés las temáticas relativas al crimen organizado, ADN CODIS, pero por sobre todo la pronta entrada en vigencia de la ley sobre Monitoreo Telemático en materia de VIF.</p> <p>Sr. Ministro Presidente:</p> <p>En concordancia al último punto tratado por el Sr. Fiscal, señala que han efectuado ciertos avances en materia de monitoreo telemático, como en conversaciones con Gendarmería, cobrando mucha relevancia la aplicación de la pauta en especial para los Juzgados de Familia.</p> <p>Sr. Fiscal:</p> <p>Manifiesta que el próximo martes tendrá una reunión con Gendarmería, para efectos de verificar aspectos de su implementación y eventual aplicación. Señala que existe un protocolo a nivel nacional que contempla los requisitos para efectos de su aplicación, considerando los espacios físicos y distancias, en efectos, las condiciones geográficas, recursos tanto humanos como físicos, son determinantes al momento de una correcta aplicación de la norma.</p> <p>Sr. Defensor:</p> <p>Manifiesta que, en relación al cumplimiento de medidas cautelares, las complicaciones radican por el volumen de estas, la accesibilidad, problemas de recursos, para efectos de que esta sea realmente efectiva. Al respecto, considera que esta instancia de coordinación institucional, es fundamental para revelar los nudos críticos, y poder atenderlos en tiempo y forma, considerando que un tema importante al respecto, es verificar siempre de forma oportuna la disponibilidad de recursos, manifestando que internamente siempre tratan las situaciones más graves con prioridad.</p> <p>Sr. Fiscal:</p> <p>Manifiesta que la experiencia a nivel nacional sobre monitoreo telemático, no ha sido muy buena, dados los problemas técnicos en su implementación, aclara que al referirse a la experiencia nacional se refiere a Santiago.</p>

Monitoreo y coordinación del Sistema de Entrevistas Videograbadas.

Ministro Presidente:

También aprovecha la instancia para referirse a materias de género, en especial en el sistema carcelario, en efecto indica que un problema grave en la región es la segregación carcelaria, especialmente al momento de acceso de actividades para una debida reinserción, como lo son talleres, cursos o trabajos, a lo que se suman los espacios reducidos, especialmente para las internas femeninas, provocando hacinamiento, efectivamente en el CPP de Coyhaique en la mayoría de los casos están imputados junto a reos, todo lo cual provoca diversas desigualdades al interior.

Sr. Defensor:

También indica que además de lo mencionado por el Sr. Ministro presidente, se da la situación que las internas solo pueden estar en Coyhaique, ya que los otros centros penitenciarios de la región solo tienen sección masculina, lo que significa que muchas veces se encuentran lejos de su círculo familiar operando una especie de exilio.

Sr. Ministro Presidente:

Solicita a la comisión que esto en sucesivo pueda ser tratado específicamente por la comisión, con el fin de generar un rediseño con el fin de buscar soluciones viables atendida la realidad regional.

Sr. Defensor:

Agrega que ha existido un aumento o cifras históricas de medidas cautelares de prisión preventiva, todo en consideración a los temas de hacinamiento ya mencionados, pues eventualmente de seguir efectivamente esta alza, se producirá un eventual colapso, lo señalado en relación a las secciones masculinas, pues la del CPP de Coyhaique, se encuentra ya casi colapsada.

Sr. Fiscal:

Menciona al igual que el Sr. Ministro Presidente y Defensor Regional, que comparte su análisis de las desigualdades penitenciarias y de los eventuales hacinamientos o colapsos, por lo que se debe desde ya generar o establecer medidas paliativas con el fin de evitar los efectos antes mencionados.

Asimismo, le queda una duda respecto al punto de la tabla en el sentido de si estos temas deben ser de responsabilidad de todos los comisionados o se entregarán temas específicos a cada uno para su planificación, Al respecto, el Secretario ejecutivo aclara que estos deben ser tratados en conjunto por todos los intervinientes, proponiendo en este caso el Sr. Fiscal, que cada uno de los comisionados efectúe una planificación año 2023 relativa a los temas expuestos en tabla.

Sra. Prefecto de la PDI:

Manifiesta que su servicio no está presentando nudos críticos actuales, le parece del todo importante lo señalado por el Sr. Fiscal, en cuanto a efectuar una planificación de los puntos de la tabla, asimismo hace presente que ya tienen lista y operativa la sala de entrevistas videograbadas, faltando solo un operador técnico, lo cual se encuentra en proceso de concurso público.

Sr. Mayor de Carabineros:

En concordancia a lo indicado por la Sra. Prefecto de la PDI, señala que actualmente tienen 2 entrevistadores quienes han funcionado sin novedad alguna.

Sr. Ministro Presidente:

Consulta sobre las pautas de monitoreo telemático VIF, para efectos de saber si estos criterios son efectivos o no.

Al respecto tanto el representante de Carabineros de Chile como de la PDI, señalan que estos se verifican en virtud de los riesgos.

Al respecto, el Sr. Ministro presidente señala que es importante que estas se estandaricen, lo que se tratará en la reunión del próximo martes con Gendarmería de Chile, respecto a la implementación de la Ley de Monitoreo Telemático.

Sr. Defensor:

En virtud de lo indicado por el Sr. Ministro Presidente, señala que sería del todo provechoso e importante que se convocara a la mentada reunión a las juzgaduras de zonas aisladas.

Sr. Fiscal:

Plantea a la Comisión lo relativo a la implementación de TTD en la ciudad de Coyhaique, dada la importancia de ir ampliando este programa a otras ciudades de la región, a lo cual se suma el Sr. Defensor.

Sr. Ministro Presidente:

Respecto a lo señalado por el Sr. Fiscal, indica que va a efectuar un acercamiento con el Sr. Juez Silva, actual secretario de esta Corte, quien tiene la mayor experiencia en este sentido.

Asesor Fiscalía:

En concordancia a lo mencionado por el Sr. Fiscal y Ministro Presidente, señala que sería fundamental ampliar este programa a toda región.

Sr. Fiscal:

Propone Programar para próxima sesión un plan de acción y trabajo en atención a abordar el punto 3 de la tabla, con el fin de que cada institución lo plantee en próxima sesión, lo cual se toma como acuerdo por los comisionados presentes. Asimismo, y atendidos los puntos, los comisionados en conjunto solicitan se incorpore como miembro invitado permanente de esta Comisión a Gendarmería de Chile.

Sra. Prefecto de la PDI:

Señala lo relativo a información de detenidos para cruce de informaciones y análisis criminalístico por parte de los Juzgados.

Sr. Ministro presidente:

		<p>Respecto a lo indicado por la Sra. Prefecta manifiesta que no es su estilo intervenir en dichas situaciones, dada la autonomía de los jueces, privilegiando en este caso que el trabajo se efectúe directamente entre juez determinado y policía mediante solicitudes.</p> <p>Sr. Defensor:</p> <p>Señala que en acta número 1 se puso como fecha de última sesión de esta comisión para el año 2023, el 23 de diciembre, lo cual no corresponde pues es día sábado, al respecto el Secretario Ejecutivo manifiesta que fue un error tipográfico y que la fecha corresponde al jueves 21 de diciembre de 2023, dando por subsanada la observación.</p>
IV	Varios.	Siendo las 16:01 horas se da por finalizada la segunda sesión de la Comisión de Coordinación de Justicia Penal.

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Todas	Plan de acción año 2023 sobre punto 3 de la tabla	Próxima sesión.

6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	Seremi de Justicia y DD.HH.	Situación de Posta Caleta Tortel.	Reprogramado

7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
1	

8. Firma responsable

<p>Samuel Navarro Castro Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Aysén</p>	 
--	--